



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 103 de 2020

Carpeta Nº 245 de 2020

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

PROYECTOS FORESTALES

Normas

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de julio de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Fratti.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita Maidana, Rubén Bacigalupe, Nelson Larzábal, Rafael Menéndez, Juan Moreno y Francisco Ortiz.

Delegado de Sector: Señor Representante Marne Osorio.

Invitados: Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministro, ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte; por la Dirección General Forestal, Director General, ingeniero agrónomo Carlos Faroppa; Director de División Gestión de Bosque, ingeniero agrónomo Juan Pablo Nebel; Encargada de la División Manejo Sostenibe, ingeniera agrónoma Patricia Escudero; Encargado de la División Evaluación e Información, ingeniero agrónomo Leonardo Boragno.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

(Ingresan a sala el señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, el director general Forestal y asesores)

La Comisión da la bienvenida al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte; al señor director general Forestal, ingeniero agrónomo Carlos Faroppa; al señor director de la División Gestión de Bosque, ingeniero agrónomo Juan Pablo Nebel; a la señora encargada de la División Manejo Forestal Sostenible, ingeniera agrónoma Patricia Escudero; y al señor encargado de la División Evaluación e Información, ingeniero agrónomo Leonardo Boragno.

Como el señor ministro tiene otra reunión, empezaremos por la consideración del tema por el cual lo citamos, que es el relativo a la importación de ganado en pie. A raíz de los trascendidos y reuniones que pidieron la Foica y demás, los integrantes de esta Comisión quisimos conocer la versión oficial de primera mano, antes que seguir la discusión por los medios periodísticos.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Además del asunto por el que me han convocado, debo decir que escuché a mi gente de Forestal y me sentí en la obligación de venir a hablar con ustedes también sobre ese tema, y por eso les sugerí visitarlos.

Con respecto a la importación en pie, creímos necesario, dados los trascendidos y la discusión pública que se dio, hablar de primera mano y decir las cosas como eran, para no estar hablando de lo que dicen otros.

El tema de la importación en pie surgió por una carta que nos hicieron llegar personalmente los presidentes de las dos Cámaras de la industria frigorífica, Adifu y CIF, en la que nos plantearon -tal cual lo han hecho con los ministros anteriores- que consideraban que las condiciones estaban dadas para permitir la importación de ganado en pie.

Y vale la pena destacar que mi pregunta fue: "¿Ustedes están teniendo en cuenta lo que esto significa? Supongo que ustedes son defensores de los valores que a todos nos preocupan". Me dijeron: "Somos plenamente conscientes y creemos que es conveniente".

En ese momento, nos estábamos refiriendo al estatus sanitario del país y a los protocolos que el país tiene firmados para accesos a mercados.

Entonces, recibimos el tema; consideramos que estaban dadas las condiciones para una discusión amplia, para poner el tema arriba de la mesa, que todos los actores de la cadena pudieran opinar -en el entendido de que si exportamos ganado en pie, tenemos que estar dispuestos para analizar al menos la importación de ganado en pie; reitero: analizarlo- y todos pudiéramos ver las implicancias y la profundidad que tiene. Sería una medida trascendental; es algo que nunca ocurrió, y si lo vamos a hacer, debe ser en forma muy responsable -debe estar bien analizado- y en el convencimiento de que es lo mejor para el país.

Es por eso que entendíamos que, en una primera instancia -reitero, esto fue discutido: todos los años había venido el planteo, y la discusión se daba de una forma muy somera-, había que analizar en qué condiciones, las categorías, qué repercusiones

iba a tener en el sector y en la sociedad. Entonces, a la misma vez que se invitó a los actores, nunca pensamos que iba a tomar el matiz mediático que tomó después; de hecho, salvo algunas puntualizaciones que hicimos en algún evento para tratar de ubicar el tema, nunca emitimos una opinión al respecto: no la tenemos aún, el gobierno no tiene una opinión al respecto, sino que estaba promoviendo la discusión. Se invitó a los obreros, a las gremiales, a técnicos; se pidió más de un informe a la Opypa, porque en la medida en que se fue avanzando, comenzaron las necesidades de hacer un estudio más profundo y por categoría. Los argumentos que les dije cambiaban un poco y la necesidad de esta discusión más amplia radica en conceptos tales como que los estatus sanitarios, sobre todo, de nuestros vecinos, están cambiando, no se han consolidado, pero Brasil ya ha dejado de vacunar contra la aftosa en el último período de vacunación, se lo ha comunicado a la OIE, y esto quizás no se debió a la política sanitaria referido a los vacunos, sino más bien al interés de la industria porcina de ese Estado, y, evidentemente, va a tener un estatus sanitario mejor que el de Uruguay, al menos desde el punto de vista de la aftosa.

Estamos en un momento de pandemia, donde la actividad económica ha sido nuestro desvelo: mantener el campo andando, productivo. En este sentido, la industria frigorífica hoy está pasando por un momento de escasez de oferta y, ante las posibilidades de traer materia prima para dar trabajo a la gente y, sobre todo, apoyar a las empresas más chicas, medianas, a las uruguayas, que hoy están también pasando un difícil momento de competencia contra las más grandes y exportadoras en general, también ponía ese elemento arriba de la mesa como para considerarlo. Aparte teníamos pedidos concretos de gente que quería importar animales para faena.

Nosotros entendíamos que ese tema debía ser analizado diferente, por categorías, que fue lo que hicimos. O sea, lo que se habló es responsabilidad de los que hablaron; esto que estoy comentando es cómo nosotros lo planteamos. Una cosa es importar un animal preñado, otra, importar un ternero, una ternera, y otra cosa es importar derecho para faena; una cosa es importar de Argentina, otra, importar de Brasil. Pero en términos generales lo que sí pusimos arriba de la mesa en cada momento en que se planteó el tema, fue que había tres premisas que teníamos que defender a toda costa. Como dije, el estatus sanitario que el país ha logrado, pero ya no solo referido al estatus de sanidad animal: hoy está jugando el estatus que Uruguay ha tenido en su lucha contra la covid-19, que es un argumento que estamos poniendo sobre la mesa, haciéndolo valer, para que se nos trate diferente, sobre todo, en lo que ha pasado en el tema de China. Hemos estado con nuestros pares de allá y queremos que se nos trate distinto, porque ofrecemos una garantía de inocuidad que muy pocos países pueden ofrecer, y eso debe ser tenido en cuenta. Entonces, eso estaba arriba de la mesa. Poner en riesgo eso que nos ha costado mucho a todos los uruguayos en estas circunstancias, hoy tiene que ser analizado y debe ser una premisa. Más aún habiendo tenido casos de camioneros que han venido de Brasil con la enfermedad; incluso, uno ha muerto en Salto.

Entonces, el estatus sanitario a nivel vacuno y humano es un factor que tiene que estar arriba de la mesa y es primordial a la hora de evaluar esta medida. Los protocolos que el país ha firmado, sobre todo, con China, que obligan, entre otras cosas, a que los animales sean nacidos en Uruguay, tienen que estar arriba de la mesa, no podemos ponerlos en riesgo. Y lo último es mantener fuerte el eslabón más débil de la cadena, que es la base productiva, que es el sector criador, donde hay desigualdades, en este momento, competitivas, de producción, entre nuestros países, que son dependientes del propio sector productor. Entonces, todo lo que venga tiene que tener en cuenta las mismas exigencias, y aún más, que hoy tienen nuestros productores, pero sobre todo no

debemos tomar ningún tipo de medidas que puedan afectar a ese sector, que es el más débil.

Básicamente fueron esas tres premisas que les destacamos a todos aquellos con quienes conversamos sobre el tema. Hemos estado recabando la opinión de todos. Esto se ha conversado al más alto nivel, por todas estas implicancias que tiene. Creo que el tema ha sido suficientemente discutido. La verdad que no pensé que se fuera a discutir tanto. Ha sido muy rico, pero todavía quedan ámbitos de discusión sobre el tema, como es este mismo. No pensábamos tomar una decisión sin contar con la opinión de ustedes.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- Me quedó una duda sobre los argumentos relativos a un mejor estatus sanitario de Brasil porque eliminó la vacunación contra la aftosa. La eliminación de la vacuna contra la aftosa en Brasil es muy reciente, por lo que todavía no se puede definir cuál es el estatus sanitario y dependerá de que en Brasil se detecte o no actividad viral.

Por otra parte, me interesa saber qué pasa con el mercado japonés.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Dije que era probable, porque es evidente que si no se conforma actividad viral en la región, se va a dar, aunque no sé cuándo.

Omití decir que, a la vez, se consultó a nuestros clientes cómo consideraban el tema. Si bien no hemos tenido respuestas de todos, de Japón sí recibimos. No habría mayores inconvenientes.

A su vez, hicimos consultas por lo de los noventa días y conversamos con China; eso está más difícil. Esas consultas están planteadas, es decir qué piensan nuestros clientes.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- La otra consulta era si se había estudiado el impacto que tendría en los precios de ganado gordo en Uruguay.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Opypa hizo un informe sobre el impacto general, que ofrezco a la Comisión, pero nosotros le pedimos que hiciera otro exclusivamente sobre ganado gordo para faena, que todavía no está pronto.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Sabemos que en Brasil, cada tanto -no puedo precisar cada cuánto-, aparece algún foco importante de aftosa, a pesar de la vacunación. Seguramente, ellos estén considerando que no están en riesgo, pero si elimina la vacunación aumentan los riesgos para nosotros si traemos ganado en pie y dejaron de vacunar, porque no sabemos cómo va a evolucionar la circulación del virus.

Repito: en Brasil, a pesar de la vacunación, han aparecido periódicamente brotes importantes de aftosa. Además, es un país muy grande, y sabemos que, por ejemplo, juntar el ganado en los montes de Mato Grosso para lograr una vacunación periódica, no es tarea fácil.

Entonces, si Brasil dejara de vacunar, podría impactar en nuestro estatus sanitario. En ese caso, habría que tener en cuenta muchas cosas.

También sabemos que se ha manejado la posibilidad de importar de Paraguay, donde hace años que no hay focos declarados, pero suelen tener brotes, y ni qué hablar de Argentina, donde hace no más de cuatro o cinco años hubo importantes brotes de aftosa. No sé cuánto tiempo tendría que pasar sin brotes para considerarse técnicamente libre; no obstante, como país, corremos un gran riesgo de repetir aquella vieja historia de los pequeños brotes de aftosa, aunque no sea autóctono.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- La OIE (Organización Internacional de Epizootias) desde hace un tiempo admite tener regiones de diferente estatus sanitario dentro de un mismo país. Es así que hoy Santa Catarina y Paraná -situados inmediatamente al norte del Río Grande do Sul- hace unos cuantos años que tienen un estatus de libre de fiebre aftosa sin vacunación, y esto motiva a Río Grande do Sul a transitar este camino, principalmente, por la importancia que tiene la industria porcina en esos dos estados y también en Río Grande do Sul. Por eso dije que ese era el motivo que alentaba más a este último estado a dejar de vacunar.

Incluso, Brasil tiene en el norte, lindando con Venezuela, circulación viral, y Bolivia siempre es fuente temeraria de riesgo.

No obstante, existe esa consideración: así como en Brasil hay estados libres, Río Grande pasaría a ser un estado libre de fiebre aftosa sin vacunación. Por eso dije que, desde el punto de vista de la aftosa, tenía un estatus superior al nuestro.

En Argentina ocurre lo mismo con el hemisferio 40 al sur: es zona de libre aftosa sin vacunación, no así el resto del país.

Por eso la primera consulta que hicimos fue a la Dirección General de Servicios Ganaderos, que nos informó que para la categoría "a faena" no habría inconveniente desde el punto de vista del riesgo sanitario.

Existen otras consideraciones, porque hay otras enfermedades, por ejemplo, la lengua azul, y deberíamos estar seguros de que somos libres de esta enfermedad, porque está muy cerca de nuestra frontera.

También hay otras consideraciones. Ya sabemos cómo circulan los virus y cómo pueden propagarse rápidamente. Por eso, la preocupación del señor diputado Larzábal Nevel es la nuestra, y deberá serlo siempre, porque esta pelea nunca va a estar ganada.

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- Quiero formular dos preguntas: qué porcentaje de la capacidad instalada en la industria cárnica hoy está funcionando y si conocemos las causas de la disminución de la oferta del ganado preparado para abasto, si responde a cuestiones cuantitativas o cualitativas vinculadas con el déficit hídrico, etcétera.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- La capacidad instalada de faena en Uruguay supera ampliamente las 60.000 cabezas, gracias a la ley sobre promoción de inversiones que se aprobó en su momento, y si bien la industria arriesgó y se preparó, nunca llegó a estos niveles de faena. Por eso se habla de la capacidad ociosa.

Como se sabe, nuestros picos máximos de faena andan en 55.000, pero no recuerdo si alguna vez se llegó a 60.000 cabezas.

Tampoco logramos tener el stock para su utilización plena, reitero, no por un plan, sino debido al aprovechamiento de determinadas condiciones que permitieron a las industrias acceder a esa inversión. No sé si el problema es la falta de ganado; falta ganado para aprovechar el momento, porque en los últimos años hubo faenas y exportaciones importantes.

Este año es totalmente atípico; la faena bajó, por obvias razones, y es muy probable que haya más ganado en los campos. Esto se suma a la seca y, probablemente, la falta de ganado forme un combo, es decir, alta faena en años anteriores y fuerte exportación en pie. Recordemos que el pico de exportación de ganado en pie fue en 2017, y anduvo en las 400.000 cabezas, y quizás hoy se esté sintiendo ese pico, pero la exportación de

ganado en pie promedia los 160.000 animales. Es decir, no podemos atribuir esto a la exportación.

Es más, soy de los que opina que si no se hubiera exportado ganado en pie, habría menos novillos que ahora, porque habría un desestímulo para el sector criador y estaríamos en un pico de baja.

Obviamente, hay consecuencias de la sequía, que hacen que el ganado gordo esté demorado o no esté, sobre todo, en el este, noreste, parte del norte y del centro del país, que está padeciendo "angustia forrajera", por decirlo de alguna manera. Lo que nos salva es el litoral porque ha llovido bien y hubo buenas pasturas.

Insisto, más que nada es un combo, y estamos en un nivel de faenas esperable para la época, que no es bajo. Sí tenemos un problema con las exportaciones, porque se nos han trancado -un 27% por debajo de lo que llevábamos a esta altura del año pasado-, pero sobre todo por razones de mercado.

Sin duda, tenemos oferta limitada, pero por el momento, es decir, no estamos en una situación de crisis anormal.

Otro factor que incide es la importación de carne para consumo, también es un factor regulador porque la importación de un animal vivo para procesar es dar trabajo a nuestra gente. Este es otro factor a tener en cuenta: está aumentando la importación de carne, debido a ese desfase del costo de producción y realidades, y si bien hubo diferencias grandes a nivel de precios, tampoco podemos decir que hoy están dadas las condiciones para que, si se abre, se repita ese fenómeno.

No obstante, quiero destacar lo que pasa en la exportación de terneros en pie, donde sí hay una importante competencia a nivel de Sudamérica, porque probablemente estén a mitad de precio que los nuestros, sobre todo, en Colombia y Brasil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo he dado mi opinión públicamente, pero trajimos al señor ministro para conversar. Como no tenemos posición como Cuerpo en esta materia, la idea es conocer cuál es la opinión del Ministerio.

Desde que se empezó a exportar terneros en pie -si bien no fue el único factor- cambió la relación de precios internos en la ganadería. Siempre hubo acá kilo flaco, kilo gordo, pero después de que se empezara a exportar en pie, hace más de diez años, el precio del ternero está por encima del de novillo gordo; eso nunca ocurrió en la historia ganadera del Uruguay. De ahí en más, todos los años la industria uruguaya ha planteado que las puertas tienen que ser de vaivén. Es decir, este fenómeno no me sorprende, porque desde que se exporta el ternero en pie, la industria reclama puertas de vaivén.

Me llama la atención que el Gobierno no sepa si es bueno o malo importar ganado en pie, y que lo está estudiando. Esto es lo que más me inquieta, porque si lo está estudiando, ve una posibilidad. Quiere decir que lo que se dijo a la prensa es verdad, que está estudiando y eso abre la posibilidad y, si los estudios lo confirman, lo hará porque nadie estudia algo para decir que no.

Por otro lado, discrepo profundamente con el ministro y con el gobierno en cuanto al estatus sanitario. La OIE puede decir que estamos igual, pero los mercados, que son los que pagan, no consideran a Uruguay como a los otros países; por algo Uruguay entra a Japón y los demás no.

Es más, cuando el ministerio consulta a sus compradores, está admitiendo que va a hacer algo que tiene riesgo porque si uno toma medidas que sabe que no van a afectar, no tiene por qué consultar. Por ejemplo, si Uruguay quisiera dar más seguridad a la

trazabilidad y dice: "Ahora vamos a garantizar la trazabilidad por ADN", no consulta a nadie porque está elevando la vara, dando más garantías y nadie va a rechazarlo, pero si se importa ganado de nuestros vecinos, aparecerán los riesgos. Primero se dice: "No viene a los frigoríficos exportadores; viene a los del mercado interno". Bueno, nosotros hemos tenido problemas con la trazabilidad así como está, sin importación, y el error humano existe acá y en la China. Entonces, nadie puede garantir que eso exclusivamente viene para los que están en el abasto interno. ¿Por qué? Porque ha pasado.

Quiere decir que a los frigoríficos exportadores que están complicados, en principio, esta medida no los afectaría. A no ser que entren en pánico -que va a ocurrir-, porque si ingresan terneros de Brasil que valen US$ 1.50 y aquí US$ 2.20, vamos a terminar de una vez con el *chiquitaje* y con los productores chicos y medianos, que son los que más producen terneros.

Yo creo que la faena está en ritmos normales. El año en que hubo que prender una alerta -la que mencionó el señor Ministro- fue en el que hubo cuatrocientos mil, porque con ciento ochenta, doscientos y trescientos no se afectan para nada las posibilidades para el futuro. En todo caso, el estudio debería apuntar a cómo hacemos para mover los índices de preñez, ya que hace treinta o cuarenta años que tenemos los mismos. En ese caso, correspondería.

En cuanto a la importación, bueno, Brasil dejó de vacunar y eso es peor que si estuviera vacunando. Digo esto porque, además, creo que tenemos que recoger experiencias colectivas.

Cuando en Uruguay se dejó de vacunar yo era un veterinario joven, y estaba de acuerdo, porque todos nos decían que no pasaba nada. Me acuerdo que vino un experto chileno que nos dijo: "Nosotros no vacunamos y en el invierno los animales suben a la cordillera, y ahí están *vis a vis*" -que es un término muy chileno- "y no pasa nada". Yo en aquel momento estuve de acuerdo, pero ahora no me hablen de dejar de vacunar, porque Bolivia es tras lindero y en muchos lugares no hay ni tubos, sino que agarran a los animales a lazo.

La vacunación que tiene Uruguay no existe en ningún país; capaz que es así por nuestro tamaño, pero alguna ventaja tenemos que tener por ser un país chico. Y tampoco existen los mismos controles, porque nosotros tenemos un sistema de trazabilidad que está marchando porque antes tuvimos a Dicose, a Dinacose, y antes de eso a la marca; nosotros fuimos el primer país que inventó lo de la marca, y después los registros. Por eso hay otros países que no han podido llevar adelante la trazabilidad. Brasil ha intentado muchas veces tener un sistema de trazabilidad, aunque fuera privado, pero no ha podido.

Australia tiene, pero en algunas partes; no es general como acá. Algunos productores con algunos frigoríficos hacen una trazabilidad específica, pero general como en Uruguay no. Y eso es lo que nos ha dado una diferenciación en el mundo.

Entonces, me parece que con esto asumimos un riesgo. Además, esto va a incidir en los precios, porque Uruguay es un país muy pequeño, y la opinión de los ministros -no tanto de los legisladores; tengo que reconocerlo- y de los cargos jerárquicos del Poder Ejecutivo inciden en los precios. Si cuando estábamos por abrir el mercado de Japón se hubiese anunciado, solo esa noticia hubiera hecho mover los precios, tanto en las ferias como en otros lados. Y esto va a hacer mover los precios al revés; eso es lo que va a pasar.

Yo tenía una maestra en la escuela que decía: "Cuando no entiendas algo, exagera el ejemplo". ¿Cómo es la exageración del ejemplo en este caso? Importamos ganado para faena, pero si es así nos tienen que dejar importar carne con hueso, que es lo más

riesgoso. Como ustedes saben, Uruguay vivió todo un proceso en ese sentido, pero en algunos países todavía no podemos entrar carne con hueso, porque lo consideran de alto riesgo.

En realidad, si se deja entrar un animal en pie, es absolutamente absurdo que no se permita que entre carne con hueso; me parece que eso es clave. Una vez que se desencadena eso, también se desencadena la importación de carne con hueso. De todos modos, a pesar del estatus tenemos y de que estamos en el *top* del mundo, algunos países no nos dejan entrar carne con hueso.

Entonces, me parece que estamos poniendo en riesgo una inversión muy importante que ha hecho el país, ya que pudimos abrir mercados por la seguridad que tenemos, por la vacunación y por la trazabilidad. En todo eso hay millones y millones de dólares invertidos, y se hizo para tener una diferenciación.

¿Qué quiero decir con exagerar el ejemplo? Atrás del animal en pie viene la carne con hueso. Por lo tanto, el animal preñado, si no tiene nada, podría entrar, al igual que los terneros. Pero, ¿qué va a pasar en el futuro? La dimensión de Brasil no puede compararse con la nuestra, ni siquiera la de Río Grande do Sul; por lo tanto, vamos a entreverar nuestro ganado con el brasileño. Entonces, ¿qué va a pasar con los precios? Bueno, esto es oferta y demanda -estamos en el mundo capitalista- y, por lo tanto, los precios de Uruguay van a bajar; nadie puede tener dudas sobre eso. Además, ese es un objetivo lógico de la industria y de los invernadores grandes de este país; lo digo con todas las letras, porque es así. Esto no es para pelearse; es plantear cuáles son los intereses de cada uno. Yo creo que esto le interesa a un sector absolutamente minoritario del país; ni siquiera es un tema de los productores en cuanto a si van a ganar o perder, sino que es un tema país, que es mucho más importante que el beneficio o el perjuicio que pueda tener cualquier actividad del país, por importante que sea. Esto pone en riesgo el país, que ha tenido un comportamiento internacional excepcional. Y como dijo el ministro, lo del *covid-19* es un argumento más que va a tener Uruguay para colocar sus productos; sin duda, porque después de la pandemia, con la crisis sanitaria a nivel global, los países van a ser aún más restrictivos. Imagínense que Estados Unidos, que siempre nos dice que tenemos que ser más abiertos, nos deja entrar con una cuota; la cuota es el principio de las barreras que se están poniendo.

Cuando le vendemos a Europa y nos dicen que la cuota Hilton es de tantas toneladas nos están poniendo un límite. Y se van a cerrar más, en primer lugar, porque hay una política internacional que va en ese rumbo y Estados Unidos lidera la opinión. Trump dijo: "Hay que proteger lo nuestro"; por lo tanto, Estados Unidos va a ser más restrictivo y eso siendo copiado por muchos países del mundo.

Por otro lado, con la carne -a diferencia de otros productos que exportamos nosotros y también se exportan en el mundo-, los países tienen mucho más cuidado que con otros productos, por ejemplo, con los granos. Esto es así porque aunque tengan una producción que no sea rentable y les sea más barato comprar en otro lado, si tienen esa industria la protegen, como es el caso de Turquía. Los terneros que lleva Turquía, desde el punto de vista económico, no dan las cuentas. Entonces, ¿qué hace Turquía? Lleva terneros porque hace alguno que otro recríe y hace trabajar a los frigoríficos, pero no lo hace porque sea un gran negocio. Por eso es que Turquía pone aranceles que hacen inviable que nosotros le exportemos carne, porque se cierra para proteger a sus productores; esa es la realidad.

¿Uruguay tiene posibilidades de cerrarse al mundo? No, no tiene, pero sí en este tema, porque tiene argumentos de sobra. Y el día que Japón nos compre y valga lo mismo…

Otra cosa: en 2005, nosotros vendíamos a US$ 500 la tonelada y Australia a US$ 1.500, pero en 2008 vendimos más caro que Australia y de ahí hasta acá nunca más perdimos el tren. Entonces, Uruguay está entre los tres países que venden más caro en el mundo, junto a Estados Unidos y Australia. Pero algo diferente debemos tener, porque reconozco que la carne uruguaya no tiene ningún atributo nutritivo mejor que el las carnes de los otros países, pero en realidad en el concepto internacional sí lo tiene porque Uruguay se ha convertido en una boutique de carne. Además, el que compra carne no lo hace por estar mejor alimentado, sino porque se quiere dar un placer. Por lo tanto, quiere saber de dónde viene la carne, cómo vive la gente, y ni que hablar del estatus sanitario, ahora. Y digo esto porque como nosotros siempre hemos vivido de la carne y somos los que comemos más carne del mundo, algunos argumentos internacionales nos parecen triviales, pero son los que pesan en el mundo a la hora de pagar el plato, así como también que el país del que se importa no tenga trabajo de menores, que tenga una cobertura sanitaria importante, que tenga cierto nivel de educación, o que haya manejado bien lo relativo al *covid-19*. A este respecto, en realidad, no hay muchos países en el mundo que tengan un sistema integrado de salud; muchos se manejan con seguros privados, y ese uno de los problemas que está teniendo Estados Unidos, porque si bien cuenta con todos los avances, no tiene una cobertura de país. Por eso tiene los problemas que tiene.

Lo que quiero decir es que si esto existía antes, ahora va a existir más porque, obviamente, todos los países, si tenemos que convivir con el *covid-19*, vamos a tener problemas económicos, y cuando eso pasa lo que hacemos todos es tratar de que no se vayan divisas. Por lo tanto, se controlan las importaciones, que es algo que me parece que es clave.

Como dije, la proteína de la carne se puede conseguir en otros alimentos; por ejemplo, en el pollo, que vale mucho menos, que es lo que consumen los países pobres, y también las grandes masas de los países ricos. Por lo tanto, la carne vacuna no es un producto indispensable en la dieta de los seres humanos; sí lo es la proteína, pero se puede obtener de otra manera.

Entonces, el panorama que tenemos por delante es mucho más restrictivo que el que hemos tenido hasta ahora y si tenemos controles deberíamos tener aún más, en lugar de ir hacia atrás, porque esto es ir hacia atrás. Si vamos a entreverar nuestro ganado con el brasileño es ir para atrás; sin duda.

Por haber estudiado en Brasil puedo decir que los brasileños son muy pragmáticos, mucho más que nosotros. Entonces, cuando algo da resultado al otro día lo implementan. Imagínense que Brasil, con el tamaño que tiene, no se quedó quieto con los *freeshop*; de eso Osorio sabe bien. Se podrá decir, ¿qué le puede importar a Brasil que nosotros tengamos *free shop* en tres o cuatro lugares? Bueno, ya implementó uno espejo, del otro lado, porque no da una chance.

Por lo tanto, si tiene una puerta de entrada va a crear estímulos, como ya lo hizo. Se acuerdan aquello que decía Brasil: "Plante que el gobierno es garante". Después de eso hubo un *boom* de la agricultura y yo no tengo ninguna duda de que si tiene la posibilidad de exportar con los valores y con la capacidad de faena que tiene Uruguay, por lo menos, en Río Grande do Sul, se van a implementar medidas para promover la cría de ganado; eso está en la tapa del libro. Además, las gremiales agropecuarias brasileñas tienen mucha fuerza y el país tiene -que es algo que no tenemos nosotros- una bancada ruralista que trabaja por fuera de los estamentos de cada uno de sus partidos. Entonces, el Parlamento y el sector privado brindan un gran apoyo a esos sectores.

No estoy diciendo todo esto para la discusión, sino porque quiero que quede clara la idea que tiene cada uno y porque se confirma que lo que salió en la prensa es real, porque se está estudiando esa otra posibilidad, y se le comunicó a la Foica.

Por otra parte, le pregunté a la Foica: "¿Cuántos puestos más de trabajo creen que van a tener?". Y me dijeron que ninguno. Entonces, ¿para quién estamos trabajando?

Además, estas empresas -algunas son mega empresas, como las que vienen de Brasil, y las nuestras también, porque para el tamaño de nuestro país, también son mega empresas- siempre tienen una capacidad ociosa. Por ejemplo, si hay una crisis climática -ojalá que no nos toque-, o un brote de brucelosis y se tienen que matar muchos más animales de los previstos, hay que tener capacidad para absorber esa situación. Eso pasa acá y en el mundo entero, y también lo de la capacidad ociosa; por lo menos desde que entré en la Federación Rural, por los años noventa, vengo escuchando que la industria tiene capacidad ociosa, que después ampliaron ante la expectativa de nuevos mercados. Por supuesto, eso es responsabilidad de cada quien, porque uno puede hacer una casa pensando que va a tener dos o tres hijos, pero si tiene diez, tiene que mudarse de casa o ampliar el dormitorio; no tiene mucha vuelta, es así. Pero, ¿de quién es la responsabilidad? Es de quien asume el riesgo de tener un negocio o la relocalización de sus hijos; esa es la cuestión.

Entonces, la verdad es que esto me pone sumamente nervioso, porque he escuchado hasta el cansancio lo de la puerta de vaivén.

Por otro lado, la consulta a los países -se lo digo a Osorio, que es veterinario- es como un síntoma patognomónico; es como lo que sucede en nuestras casas, cuando un hijo nos dice: "Papá, ¿puedo cambiarle las ruedas al auto?" Cuando es así debe haber algún problema, porque de lo contrario no consulta, lo hace. Y esto es lo mismo; si consultamos es porque consideramos -al menos subyacentemente- que puede haber algún riesgo, y yo creo que Uruguay no está en condiciones de correr ningún riesgo. Además, la ganadería y el mercado de la carne -y todo el país- es lo que va a cinchar para adelante. Digo esto porque para nosotros la carne no es solo un producto de exportación, en primer lugar, porque tiene un alto valor agregado, al contrario de lo que opinan la mayoría de nuestros conciudadanos y, en segundo término, porque es una carta de presentación. En realidad, nadie compra a países que no se conocen, ¡nada!, y si lo hacen compran a precios muy bajos, y a Uruguay lo conocen por el fútbol -últimamente eso subió- y por la carne. Por lo tanto, esto es mucho más que los productores, que la industria y que cualquiera de nosotros; es una imagen país y ahora estamos en el podio, porque nos encontramos entre los tres principales países a nivel internacional, junto a Estados Unidos y Australia. La verdad, al menos los que hemos estado vinculados al sector agropecuario, nunca imaginamos que algún día íbamos a andar, en las exportaciones, mano a mano con Australia y Estados Unidos. Si hace treinta años, cuando vendíamos a US$ 500 y ellos a US$ 1.500, nos preguntábamos cuándo íbamos a llegar. Nos decíamos: "Nunca vamos a llegar; no nos va a dar la vida". Sin embargo, ese día llegó, y eso lo tenemos que afirmar y capitalizar, porque si esto empieza a correr va a afectar los precios en los pequeños mercados. Digo esto porque si se tiene un inversor que va a comprar terneros y está pagando US$ 2.20 o US$ 2.30 porque compite con la exportación en pie, pero tiene la posibilidad de comprar a US$ 1.50, lo va a hacer, porque no importa que no sea para ahora; si es para dentro de cuatro, cinco o seis meses es lo mismo, porque la ganadería es una cosa de plazos largos. Por lo tanto, nadie se va a afligir; si hay que esperar nueve meses para que para no pasa nada tener que esperar un tiempo para comprar el ternero hecho.

A su vez, el ganado gordo en Brasil es un 10% más barato; eso te come los trámites aduaneros. Esto es simplemente para justificar que se debería trancar la exportación en pie, porque lo que está detrás de todo esto es ver si se puede reducir la exportación en pie.

Por otro lado, alguien me puede decir: "La gente va a comer más barato". Eso no es cierto; es imposible. Hemos dicho y asumido que acá los salarios son más altos que en el resto de Latinoamérica, y aunque el ganado fuera un 10% más barato - si fuera el 20% sería lo mismo-, debemos tener en cuenta que acá el tránsito de los camiones y la faena en el frigorífico es más cara que en Brasil, Paraguay y Argentina. Por lo tanto, no hay forma de traer un animal en pie y que la carne sea más barata; no hay ecuación que valga. La ecuación sirve si se trae carne, como ya está ocurriendo. Con la importación de carne se puede tener cierto control del mercado interno; obviamente, si es carne sin hueso, no tiene riesgo, y eso no hay que preguntárselo a nadie en el mundo. Si la OIE dice que un país está en nuestra misma condición y le compramos carne sin hueso, no hay riesgo, pero si importamos animal vivo o carne con hueso hay que preguntar, porque no hay técnico en el mundo que no reconozca que esto es así.

Y los que están en esto -los veterinarios del Ministerio mucho más- saben que la gran dificultad que tuvimos después de que nos abrieron los mercados fue que nos dejaran entrar con carne con hueso. Por eso las mayores ventas en los mercados son de carne sin hueso, porque los países no quieren correr riesgo, aún sabiendo que tenemos una posición de excepción.

Asimismo, quiero decir que si esto lo traemos para la faena interna, no habrá una cabeza más que se allegue a los frigoríficos exportadores, ya que se dice en el ambiente que hay algunos con problemas, porque los que se dedican al mercado interno la van llevando.

Por supuesto, no es nuevo que haya frigoríficos con problemas. En los diez años que estuve en el Inac me decían: "Cuidado presidente, que hay frigoríficos que van a cerrar", pero no cerró ninguno. Lo que pasa es que se han acortado las ganancias, que es diferente a estar en quiebra.

Sin duda, siempre puede haber problemas, porque en cualquier actividad a algunos les va bien, a otros más o menos, y a otros mal, y la industria frigorífica no escapa a esa realidad. Entonces, no a todos les va a ir bien -eso está claro- como no a todos nos va bien en la empresa agropecuaria o si pones una radio; unas abren y otras cierran; esa es la realidad de la vida.

Entonces, quiere decir que no vamos a agregar un animal más en ese circuito; si tienen problemas van a seguir con los mismos problemas; lo único es que a los frigoríficos menores que están dedicados al mercado interno les va a dar una mano, pero no sé hasta dónde, porque después hay que colocar la carne. Quiere decir que con el novillo importado nadie va a hacer negocio, a no ser que se rompa la barrera que tiene Uruguay y empiece a venir carne con hueso, vacas preñadas los terneros.

En realidad, yo quiero mucho a Brasil; estudié allá y los brasileños son mis hermanos, pero lengua azul tienen y nosotros, aparentemente, no; por ahí tienen rabia.

Me parece que es lo peor que nos puede pasar. Estamos de acuerdo si el país quiere apoyo o incentivo para producir más, pero la verdad es que esto es absolutamente regresivo. Va a ser problemático para los productores, pero lo que a mí me preocupa es el país en su conjunto; la presentación internacional.

A cada rato se escucha por la radio que hay contenedores que vuelven de los países vecinos. De Uruguay, prácticamente, no vuelven, porque también en eso se diferencia con los demás países. Ahora, por el tema del *covid-19* hay dos o tres que están volviendo de China para Brasil. No somos iguales. No tenemos la misma presentación ante el mundo. En el mercado internacional tenemos mucho menos rechazo en las exportaciones que cualquier país de la región. Por eso peleamos cuando ingresó la ley de urgencia, porque en vez de fortalecer al INAC, se retiraban los controles, pero volvieron, porque los senadores y los diputados que realizaron las modificaciones entendieron que para fortalecerlo había que aumentar los controles y no bajarlos. Por lo tanto en el INAC volvió a quedar el control de exportación, que se había retirado. Ahora no importa de quién fue la idea, pero la verdad es que le sacaban el corazón de su funcionamiento, que es garantir la calidad de exportación. Pero eso quedó; por lo tanto no vamos a discutir sobre lo que ya está. Lo que quiero decir es que acá abrimos una puerta nueva que va en el sentido contrario a la posición que tiene el país a nivel internacional. Honestamente, no sé cómo sigue, porque el Poder Ejecutivo tiene todo el derecho de hacer planteos. Si en algún momento se da la consulta legislativa vamos a dar la batalla en este sentido; no sé qué fuerza tendremos. Hace más de diez años que conversamos sobre esto y siempre la misma historia: capacidad ociosa, que algunos se van a fundir, que la exportación de ganado en pie, y es lo que ha dado un plus increíble; ha aumentado y hay más gente haciendo cría. Antes uno vendía un novillo gordo y compraba tres chicos. Hoy no es así; hoy gana el invernador con los kilos que le pone, pero no arriba del lomo del otro que crió, ni la vaca flaca ni el novillo flaco. Y eso se trasladó al ternero, lo que no es novedad. En la época en que Chiesa era ministro, y el ingeniero a cargo de Prenader era Diego Payssé -hago este cuento porque me parece que vale la pena y termino; lo prometo- se quería hacer un proyecto de desarrollo ganadero. Nosotros estábamos en la gremial de Cerro Largo y fuimos a Tacuarembó a escuchar la charla de Payssé. Después le pedí que me acercara ese trabajo, lo que hizo.

Bueno, en aquella oportunidad el ternero valía como kilo flaco; ni cerca del valor del novillo. Payssé decía: "Si el kilo de ternero no vale 20% más que el kilo de novillo gordo, la cría no es viable". Así y todo, bueno… Entonces, lo que decía Payssé en aquel entonces, no por las medidas que tomaron sino por otras cuestiones, ocurrió en Uruguay. Entonces, ha habido invernadores grandes que están haciendo cría y, obviamente, aquellos que no podían hacer otra cosa por cría, por tipo de campo o tamaño, no es que se hayan salvado, pero han tenido un plus que nunca imaginamos: que el ternero pudiera superar, en algunos momentos, por más del 20%. O sea que para la cría es el mejor momento en cuanto a la relación de precio; después podemos tener ochocientos problemas más. Algunos dicen: "Esto que está funcionando no lo muevas". Me parece que aquí cabe el criterio de que no aportaría nada, porque si la Foica me dice que no tiene más mano de obra, que no vienen los frigoríficos importadores de bienes, y tampoco se va a abaratar la carne al consumidor, lo único que estamos asumiendo es mayor riesgo. Nada más.

SEÑOR MENDÉNDEZ (Rafael).- Comparto en parte las apreciaciones.

Es innegable que esto va a provocar una caída en el precio del gordo porque, si no, no tiene mucho sentido. La historia, la evidencia empírica demuestra que la caída del gordo hace caer irremediablemente la reposición. Salvo alguna excepción por exceso de pasto, etcétera, en donde se dio lo contrario, lo que tira la cadena y lo que, en definitiva, hace al estímulo del criador es el precio del gordo. Acá no hay otra cosa, porque no se ha implementado en Uruguay ningún plan para mejorar los porcentajes de preñez que hace quince años que están estancados. O sea que, claramente, esto va a significar un desestímulo.

Acá estamos hablando nada más que de aftosa, pero yo quiero saber qué pasa, por ejemplo, con la brucelosis que, además, es una zoonosis, contrariamente a lo que sucede con la aftosa. Acá hay solo un frigorífico que hace serología para brucelosis y nada más que en el 80%. El resto de los frigoríficos no lo hace. Si quiero saber cómo se va a ingresar esos ganados, porque en el ganado gordo ingresan machos y hembras, dónde se va a hacer la serología. Yo, por ejemplo, que tengo campo en Paysandú, puedo decir que prácticamente es más fácil vender una casa que mover el ganado y venderlo al frigorífico, porque hay que vacunar, hacer la serología, un montón de requerimientos para poder mover internamente. Creo que no hay que descuidar ese otro tema que es fundamental. Nosotros venimos luchando contra la brucelosis hace muchísimos años y al país le ha costado un montón de dinero. Entonces, hay que poner esas otras cosas; supongo que estará al tanto el ministro. Lo bueno es que en este quinto año, según la muestra urgente, va a haber un leve ascenso en el *stock* vacuno cuando veníamos durante cinco años en claro descenso. Aprovecho que esta Faroppa acá. Ahora sí vamos a plantar todo y cerramos…

(Hilaridad)

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- El Plan Agropecuario y el INIA han venido estudiando algunos sistemas que son muy antiguos, como el pastoreo racional, y en algunas áreas se ha ido empezando a instrumentar en Uruguay en forma un poco despareja, pero he oído que estaría dando la posibilidad de multiplicar hasta por tres la carga de animal -hay gente que dice que mucho más-, especialmente en la cría. Entonces, quisiera saber si el ministerio en este tema de fomentar la cría, más ahora que viene la ley de presupuesto, está pensando en mejorar los equipos técnicos, la promoción o la capacitación en esos temas que también son fundamentales, ya que como decía recién el diputado Menéndez se ha venido produciendo una disminución del *stock* vacuno. No hay que olvidarse de la sequía de 2014, 2015 o 2016 -no recuerdo bien-, que fue muy grande, y que también afectó la preñez. No se notó en el momento, pero esas terneras que debieron haber nacido de esos animales que no fueron preñados serían las madres que tendrían que estar pariendo ahora.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Es un gusto recibir al ministro y a su equipo. Celebro la celeridad con la que nos dieron respuesta

Aquí ha habido opiniones técnicas matizadas con lo político. Yo voy a hablar estrictamente de lo político, porque no soy técnico, y no voy a cometer el atrevimiento de inmiscuirme.

Fui tomando algunas expresiones suyas. Dijo que el gobierno no tiene opinión, sino que promueve la discusión del asunto. Inclusive, dijo que todavía quedan ámbitos de discusión y que este es uno de ellos. Me parece muy interesante el talante con que se encara el asunto. También dijo que más que una cuestión estructural -a ver si entendí bien y lo puedo trasladar- hay una necesidad de aprovechar una coyuntura, pero que, en términos de oferta, no estamos preparados para hacerlo.

Con el ánimo de establecer una opinión en un ámbito de discusión que usted valora, lo que a uno se le ocurre es: ¿es necesario comprometer un estatus sanitario logrado por parte de toda la sociedad uruguaya, en aras de aprovechar una coyuntura? Ese es el balance que nos corresponde realizar a nosotros como políticos, porque efectivamente aquí se explayó, sobre todo nuestro presidente, a los efectos de instalar el valor que tiene el estatus sanitario, más algunos agregados que significa el comportamiento de la sociedad uruguaya en el marco de esta pandemia, y someter a un riesgo esa posición, en

aras de aprovechar una coyuntura, parece no establecer… Mejor dicho, la solución de la ecuación parecería estar clara. Simplemente es una opinión.

Como usted dijo es importante valorar este ámbito; por tanto lo trasladamos de esa manera.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- En primer lugar, quiero compartir con ustedes que la posición de la Foica fue a favor de la importación de ganado en pie. Eso lo fueron a trasladar.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- La Foica no tiene una posición.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Bueno, eso fue lo que me trasmitieron a mí, hasta por escrito.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Bien, disculpe entonces.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Y hablaban de una categoría: de la vaca preñada.

Por otro lado, quiero decir que no estamos defendiendo ninguna posición acá y, además, no quiero arriesgar, porque, como dije, si tomamos una decisión será tomada con la mayor de las responsabilidades.

Las necesidades a las que me referí con respecto a la coyuntura actual es a la de generar trabajo en estos momentos y a la de mantener competitivas a empresas que hoy están amenazadas y evitar que cierren esas fuentes de trabajo. Esa es la oportunidad. Además, estamos en un momento en el que la oferta nacional es escasa y la competencia de lo que se podría importar con lo producido acá es menor. Entonces, la incidencia probable en el precio -como dice Menéndez- era esperable que fuera menor. Esa es la coyuntura a la que nos referíamos. Digo esto sin ánimo de definir o defender ninguna posición porque, básicamente, en lo personal, comparto muchas de las cosas que usted dice.

También quiero destacar lo que decía Larzábal: que el ministerio está trabajando en los lineamientos estratégicos para sus diferentes instituciones porque esta urgencia que hemos tenido que vivir en los últimos cuatro meses nos ha atrasado en todos los planes que teníamos. Pero, obviamente, la atención de la cría es una. Eso es lo que quiero compartir con todos ustedes. Si bien no ha habido efectos en los porcentajes de procreo, sí ha habido avances importantes en otros aspectos de la cría. En estos momentos, la cría fue desplazada de sus ambientes normales por la forestación, por la agricultura, a nuevos ambientes a los cuales tuvo que adaptarse en diferentes circunstancias y con nuevas formas de manejo. La manera en que los productores mantuvieron el volumen de terneros, que no bajó, sino que se ha mantenido bastante fuerte en los últimos años, fue reteniendo más vientres de cría

La estrategia de los productores no fue mejorar el procreo, que implicaba aumentar costos de producción, sino reteniendo más vientres, manteniendo el volumen de terneros, produciendo más y adaptándose mejor a los nuevos ambientes.

Quiero hacer mención a los indicadores que reflejan un avance en la cría pese a estos cambios: por ejemplo, se indica claramente, entre el valor de una vaca preñada y una vaca gorda hoy por hoy. Hoy, preñar una vaca es mucho más barato y logra prácticamente el mismo valor que llegar a una vaca gorda; le lleva mucho más tiempo y antes la quería tener porque era la plata. Hoy, preña una vaca, la vende y hace plata, que era lo que precisaba, porque hay mercado. Antes eso era muy difícil de lograr. Pero lo que más salta a los ojos es que, por primera vez -en lo que recuerdo-, desde fines del

año pasado el valor de la ternera iguala o supera el valor del ternero macho. Eso es una clara apuesta del sector ganadero a la cría.

A nuestro entender, esos son indicadores muy fuertes. Si bien aún no se ha movido el porcentaje de preñez, y es nuestro debe, jamás podemos decir que la cría no ha evolucionado en estos últimos años, sobre todo desde que está la exportación en pie vigente.

Probablemente, este año tengamos un nivel récord de terneros o muy alto, pero desgraciadamente la seca nos va a pegar fuerte y es esperable que los porcentajes de preñez, sobre todo en el área criadora del este y noreste del país, mermen. Entonces, de vuelta vamos a tener un pico bueno, pero seguiremos con la aspiración, que creo que es compartible, de llegar a los tres millones de terneros. Nos va a ir quedando en el debe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del ministro y la prontitud con que han venido, ya que este tema tomó estado público y la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene que estar al tanto.

Por otro lado, a esta comisión llegó un proyecto de ley que tiene que ver con la forestación. Pasaron algunas décadas desde la ley y quizás habría que revisarla. Ahora no hay incentivo; se puede plantar en cualquier lado. Habría que evaluar alguna limitación en cuanto a que se pueda plantar fuera del área prioritaria. Digo esto en términos generales. El proyecto va un poco más a fondo, pero, al igual que lo hemos hecho con otros actores involucrados, queremos conocer la opinión del ministerio a fin de ver cómo se compatibiliza con el proyecto presentado. Me refiero a la opinión en general; no se trata de si hay alguna cuestión en la ley que no corresponde, o que no es así, sino el panorama global.

SEÑOR FAROPPA (Carlos).- Muchas gracias por la invitación. Para mí es un honor estar como director Forestal. Mi actividad siempre ha sido privada, salvo la docencia en la Universidad de la República, donde sí tengo muchísimos años.

Es muy bueno que hayan invitado a la Dirección Forestal en cuanto a que, a veces, de la forestación se siente mucho en la prensa, desde distintos lados, pero se siente en la prensa: acá está la unidad ejecutora de gobierno, la autoridad forestal del país, para explicar, para extender. Para mí es un honor estar en este lugar, así como la invitación que me hizo el Ejecutivo, y el ministro en su nombre, para dirigir y tratar de modernizar, en lo posible, la Dirección Forestal, actualizarla a los tiempos que van a venir, no a los que vienen. ¿Por qué? Porque en el futuro, que no es lejano, en los próximos cuatro o cinco años, el 30% por lo menos del valor total de las exportaciones del país va a ser del sector forestal. O sea, va a ser muy importante en cuanto al balance de divisas, no solo en eso, sino también en la sustitución de divisas: todo lo que hace a combustibles, líquidos y sólidos, y lo que hace a mecanismos de cambio climático.

Como información general, la Dirección Forestal está trabajando en unos cuatro proyectos. Uno tiene que ver con su arquitectura y actualización de *software* de toda la información general. Ya tenemos información disponible, pero vamos a seguir procesando información oficial, sin otro tipo de contenidos, sino estadísticas oficiales que vamos a presentar ahora.

También tenemos un proyecto de reducción de emisiones -a fondos de donación-, proyecto REDD+, con cuidado del bosque nativo y de su degradación, y lo que incide en estrategias de cambio climático. Además, tenemos otro proyecto -también a fondos no reembolsables- de desarrollo de estrategias de silvopastoreo.

Estoy hablando de los proyectos que no son a crédito, sino con fondos de donación. Otro proyecto que tenemos es participar en la Iniciativa para el río Negro, donde vamos a analizar la cuenca del río Negro aguas arriba de donde está el lago de Rincón del Bonete, por efecto del nuevo proyecto de celulosa sobre el bosque nativo. Es un análisis de ese río y de la desembocadura, más o menos, del Tacuarembó.

Por otro lado, estamos empezando a trabajar en otro proyecto, junto con la Dirección General de Recursos Naturales, en lo que hace a la calificación de suelos. En agronomía tenemos muy trabajado el Coneat, que es una agrupación de suelos por índice de fertilidad. En realidad, lo que vamos a tratar de hacer, con el conocimiento de la mencionada Dirección es aplicar un concepto más, que es la capacidad de uso de los suelos. Se hará un mapeo con una nueva cartografía, escala 40.000, que nos va a dar más información en el día de mañana para toma de decisiones. O sea, cuando uno habla de cambios en el futuro, debe tener el conocimiento técnico primero para, sobre esas bases, empezar a trabajar. Esa es un poco la idea de este proyecto: trabajar junto con una Dirección dentro del Ministerio de Ganadería y, a su vez, con la Dirección Nacional de Medio Ambiente, dentro del Mvotma (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) sobre los criterios técnicos a actualizar. Sobre eso, luego, hay un espacio para generar opinión, legislar, pero primero hay que actualizar conocimientos.

Esta es un poco la introducción. Voy a dar espacio a los tres directores que me acompañan. Primero, a la directora de Manejo Forestal Sostenible, la ingeniera Patricia Escudero; luego, al ingeniero Leonardo Boragno, que se referirá a información, estadísticas e inventarios forestales: cuánto tenemos, qué tenemos, qué se procesa; y por último, en lo que hace a registro de bosques, hará uso de la palabra el ingeniero Juan Pablo Nebel. Prefiero que hablen quienes conforman la estructura de la Dirección Forestal y no su director. La estructura es el cuadro permanente, estable, de la Dirección, su tradición y, en algunos casos, el conocimiento de muchos años.

SEÑORA ESCUDERO (Patricia).- Para nosotros también es un gusto la invitación; para la gran mayoría esta es la primera vez que participamos de esta instancia.

Como bien dijo el director general, nosotros somos técnicos de carrera, ingenieros forestales de la Dirección Forestal. En nuestro caso, somos directores de tres áreas técnicas. La Dirección Forestal es una unidad ejecutora dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que lleva más de cincuenta años.

Contamos con tres áreas técnicas: Gestión de Bosques, Evaluación e Información, y Manejo Forestal Sostenible, que es la encargatura que tengo actualmente, y un área contable. Esas tres áreas técnicas lo que hacemos es apuntar a la ejecución de la política forestal, ese es nuestro cometido dentro de la administración.

Nuestro cometido principal y nuestra misión es propender al manejo forestal sostenible, es decir, nuestra misión es ejecutar la política forestal del país, y dentro de esa ejecución, tenemos varias instancias de coordinación, liderazgo y apoyo del desarrollo de ese sector forestal, en el marco de una regulación, una organización, una planificación, por la que, como organismos del Poder Ejecutivo, tenemos que velar.

Estos son los cometidos sustantivos. La idea no es leerlos todos. Así como apuntamos al desarrollo desde el punto de vista económico, también fomentamos y planificamos la forestación, damos diseños de modelos, apuntamos a un manejo sostenible del bosque, a su conservación, y obviamente a trabajar en forma coordinada con otras instituciones del Estado, dentro del Ministerio y de otros organismos.

Esta es una pequeña reseña del marco legal histórico. Es decir, el concepto de bosque ya estaba dentro de la Constitución de 1830, ya se veía el bosque como un bien

común. Hubo una evolución: la creación de una primera ley, la creación de la Comisión Honoraria Pro Fomento del Cultivo del Árbol y su funcionamiento dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en fin, hubo una secuencia histórica que se fue dando hasta llegar a nuestra primera y segunda Ley Forestal. Es decir, para la Dirección Forestal el bosque es un conjunto en lo que está complementado el bosque nativo y el bosque plantado, y es el marco de nuestro accionar. Obviamente que lo que está ahora vigente es nuestra segunda Ley Forestal, que comprende el fomento de las plantaciones forestales, pero también la conservación de nuestro bosque nativo.

No es solo la Ley Forestal que nos rige dentro de nuestro accionar, sino que colaboramos en la ejecución de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, el Decreto-Ley de Uso y Conservación de los Suelos y de las Aguas, en la creación y la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en todas las leyes que han ratificado convenios internacionales de diversidad biológica; es decir, en todo eso a lo que el país se ha comprometido a nivel internacional y que ha sido trasladado a nivel de leyes para el desarrollo del sector.

No solamente están las leyes y los decretos, sino que, a su vez, existen directrices departamentales. En la presentación hacemos una pequeña reseña -existen muchos más- de departamentos que cuentan con regulaciones desde el punto de vista de la actividad forestal en el país y que son muy variables. Queremos que se entienda que existe un marco legal a diferentes niveles, en los cuales eso es tenido en cuenta para la ejecución de la actividad forestal en el país.

¿Cómo es la gestión a nivel de las instituciones? Acá hay dos instituciones que son claves, no solamente la Dirección Forestal, que cuenta con el registro de bosque plantado. Nosotros hacemos la aprobación de los planes de manejo, calificamos el bosque en función de un estudio técnico y, a su vez, liberamos certificados de exoneración. Ustedes saben muy bien que dependiendo del tipo de bosque que sea, tiene ciertas exoneraciones; el que tiene mayor exoneración es el registro de bosque nativo. Pero no solo nosotros tenemos accionar en esa gestión, sino también la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en aquellas plantaciones mayores a 100 hectáreas, en las cuales está mandatada la autorización ambiental previa. En función de eso, el mismo plan de manejo que se presenta ante la Dirección Forestal es estudiado por Medio Ambiente para su aprobación. Tanto a nivel de la Ley Forestal como de la relativa a medio ambiente existe un proceso por el cual se hace el registro en la Dirección Forestal, se presenta el plan de manejo, que es estudiado por sus técnicos; después, si se trata de más de 100 hectáreas, es estudiado por Medio Ambiente y, una vez que tiene la autorización ambiental previa, recién se hacen la declaración jurada, la calificación y la aprobación final de ese proyecto.

A su vez, también tenemos otras leyes, no tanto en la parte de cosecha. Sí se necesita un permiso para los bosques de protectores artificiales y para el bosque nativo, pero existen a su vez leyes que regulan el transporte de la carga terrestre y principalmente la gestión ambiental, una vez instaurado el proyecto.

En cuanto a sostenibilidad, cabe señalar que en el sector forestal este concepto es de larga data; es parte clave dentro del proceso de las plantaciones forestales, y cómo esa plantación es parte de otras actividades agropecuarias y cómo se complementa con la conservación de nuestro bosque nativo. La sustentabilidad tiene que ser un equilibrio y una convergencia entre los tres intereses: económicos, ambientales y sociales. Es así que el sector forestal y la actividad forestal tiene una larga visión -ustedes saben bien que el ciclo forestal como mínimo es de ocho a diez años, y más- de estrategia de

planificación, en la cual tiene que, sí o sí, contemplar esas tres variables sustanciales para la sostenibilidad, tanto económica, como social y ambiental.

El sector forestal fue pionero en crear el primer Código Nacional de Buenas Prácticas. Después, otros rubros productivos los desarrollaron, pero el sector forestal, en el año 2004, con la participación de una amplia gama de instituciones, creó ese Código. Existe un estándar nacional UNIT de manejo forestal sostenible y, a su vez, tenemos organismos no gubernamentales internacionales que también certifican la producción forestal con criterios indicadores de sostenibilidad. Tenemos algunas cifras del año 2018 de las dos empresas certificadoras, esos organismos internacionales. Por FSC son 989.000 y algo de hectáreas. Existen muchas plantaciones forestales que tienen doble certificación; además del estándar UNIT nacional, tienen dos certificaciones. Esa certificación hace que la colocación de la madera a nivel internacional tenga un sello de destaque y de referencia. Quiere decir que esa leña cumple con los criterios indicadores de sostenibilidad: condiciones de trabajo, no es una madera de origen ilegal. Es decir, hay una cantidad de variables, parámetros y criterios que deben estar contemplados desde el punto de vista ambiental y social para que se den esos sellos internacionales y se pueda colocar esa madera a nivel internacional.

A su vez, desde la Dirección Forestal debemos reportar ante organismos internacionales, como FAO, el estado de nuestros bosques. Parte del trabajo que hace la División de Evaluación e Información es el monitoreo del inventario forestal nacional, el cual se monitorea y se hacen relevamientos de campo, inspecciones, para tomar datos, que son los que se publican a nivel internacional. También hay otros organismos internacionales que hacen un seguimiento de esa actividad forestal a nivel internacional como, por ejemplo, el Proceso de Montreal, que también tiene criterios indicadores de sostenibilidad, y Uruguay ha sido signatario de esos compromisos internacionales y los ha ratificado.

La Dirección Forestal no trabaja sola en todo esto. Nosotros necesitamos un sustento técnico y científico, y trabajar con otras instituciones tanto de la academia como de los sectores público y privado para llevar adelante eso. Trabajamos en muchos comités y grupos técnicos para tratar caso a caso las diferentes variables que es de interés reportar a nivel internacional y que son claves en ese sentido.

Gracias.

SEÑOR BORAGNO (Leonardo).- En mi área trabajamos en estadística, cartografía e inventario forestal. Les repartimos hace un rato la cartografía forestal, donde están todos los datos recolectados del relevamiento de la superficie de bosques en el Uruguay para el año 2018. Tengan en cuenta que no está actualizado, faltarían dos años más, a razón de 25.000 hectáreas nuevas por año.

A continuación, voy a hablar de lo siguiente. Primero, voy a hacer un panorama de la cobertura forestal en Uruguay. Luego, voy a superponer la capa de suelos de prioridad forestal sobre la de bosques que hay en Uruguay, y ahí vamos a tener un porcentaje de los suelos de prioridad forestal con relación a aquellos que no lo son. Después, voy a hablar de la extracción de madera, cuánto se extrae y con qué destino productivo; luego, hablaré de qué se produce a nivel industrial, de comercio exterior y de mano de obra.

Como dije, la información que manejamos es pública y está disponible, está en la página web, es totalmente transparente; la pueden descargar, si manejan algún sistema de información geográfico, para interactuar con otro tipo de capas.

A su vez, en nuestra División todos los años hacemos una serie de relevamientos de la forestoindustria y todo esto termina en un boletín estadístico que venimos haciendo

desde el año 2017, donde hablamos de extracción, producción, consumo, mano de obra y comercio exterior. Tienen la serie histórica desde el año 2000. Y además se presenta el comercio exterior con y sin zona franca, si lo necesitan.

Todos los años hacemos una encuesta de viveros y cada tres años -para no molestar mucho a la forestoindustria- hacemos un relevamiento de los aserraderos. Lo hacemos en conjunto con el Ministerio de Industria, y en esta oportunidad lo hicimos con el LATU.

A su vez, este año, incorporamos las plantas de impregnación, respecto a lo cual teníamos una falencia de datos. Ahora los tenemos.

En cuanto a la cobertura forestal del Uruguay, lo que reveló la cartografía de 2018 es que tenemos, en relación a la superficie total del Uruguay, una superficie cubierta por bosque tanto nativo como plantado de un 11%. Eso se divide en un 5%, 851.000 hectáreas -eso incluye concentración de palmares-, de bosque nativo. Afortunadamente, el bosque nativo en Uruguay viene creciendo con relación a lo que era en las primeras cartas forestales, y tenemos esta cifra. Con respecto al bosque plantado, esta cartografía, quizás, sea la más completa que hemos hecho en los últimos años, porque incluye también aquellas áreas que las cartografías anteriores no podían considerar por las herramientas existentes o las imágenes satelitales que había. Esta tiene todo, desde plantaciones muy jóvenes, hasta áreas que están cosechadas; el suelo desnudo también lo considera. La superficie de 1.034.000 hectáreas es todo lo que corresponde al uso forestal, y estamos hablando de áreas efectivas, menos lo que es cosechado, porque ahí no hay efectivo, no hay árboles.

Al observar esto en un mapa, vemos la cobertura a nivel departamental, y el que tiene mayor cobertura, con respecto a su superficie, es el departamento de Rivera, seguido por el de Río Negro. Si analizamos esto en valores absolutos, notamos que hay cuatro departamentos que sobrepasan las 100.000 hectáreas: Paysandú, Río Negro, Rivera y Tacuarembó.

Asimismo, en Uruguay se plantan dos especies: el eucalipto, que representa un 79%, y el pino, un 21%. El año pasado hicimos el primer inventario nacional de coníferas y se pudo saber que la superficie de 180.000 hectáreas de pino bajó a 164.000.

Con respecto a la cobertura sobre suelos de prioridad forestal -como se sabrá- estos fueron modificándose a lo largo de la aprobación de varios decretos. El último del 2010 marcó que la superficie total de suelos que se destinan a prioridad forestal es superior a 4.000.000 de hectáreas, lo que representa casi un 24% del territorio nacional.

A veces no se comprende como hay departamentos que se están forestando. Si nosotros observamos el eje de la Ruta Nº 3 -zona agrícola, con muy buenos suelos-, también existen suelos de prioridad forestal; lo mismo pasa en el eje de las Rutas Nº 5 y 8. Es decir, cuando circulamos por esas rutas vemos árboles que pueden estar en suelo de prioridad forestal. No quiere decir que en determinados departamentos no haya suelos de prioridad forestal.

Ahora vamos a mezclar las dos capas: lo que es la cartografía forestal y lo que es la superficie total sobre suelo de prioridad forestal.

En esa imagen se ven dos columnas. La segunda es propiamente la cartografía y la tercera analiza las plantaciones comerciales. ¿Por qué? Porque otro error común que se comete cuando se analizan las cartografías es considerar que todas las plantaciones que están con especies exóticas son comerciales, y no es verdad. Por ejemplo, sabemos que los montes de abrigo y sombra pueden caer en suelos que no son de prioridad forestal;

siempre existieron, siempre acompañaron a la ganadería, y yo los excluí. Lo mismo pasa con el costero porque no tiene sentido incorporarlo en este análisis. También saqué a los parques. Por lo tanto, tenemos 937.000 hectáreas de plantaciones comerciales, y si le ponemos la tapa del suelo de prioridad forestal, da que un 75% de esas plantaciones están sobre suelo de prioridad forestal y, por ende, un 25% no lo está.

Sin embargo, es importante hacer algunas consideraciones.

Antes de aprobarse la ley existían casi 80.000 hectáreas de plantaciones comerciales, que podían estar o no dentro del suelo de prioridad forestal; es más, muchas no estaban, por ejemplo, las de San José y otras. Después hubo modificaciones de los suelos de prioridad forestal, y hubo plantaciones realizadas en determinada época. El decreto de 2006 sacó los suelos 9.41, 9,5 y 9,6, que estaban plantados. Por lo tanto, hoy siguen siendo forestales, pero fueron plantados antes, cuando eran suelos de prioridad forestal.

Otro aspecto no menor a considerar es que la ley establecía que si un 60% de la superficie estaba sobre suelo de prioridad forestal, el restante 40% era considerado, por una cuestión impositiva y demás, como suelo de prioridad forestal.

En cuanto a la extracción, anualmente se extraen entre 16.000.000 y 17.000.000 de metros cúbicos: 2.440.000 de metros cúbicos de pino y 13.590.000 de eucaliptos. Si analizamos esto por destino productivo, el 64% de lo que se extrae corresponde a madera para pulpa, 20% a madera aserrío o tablero contra enchapado y un 16% a combustibles para madera. La madera para combustible muchas veces no se tiene en cuenta, y es un valor importante. Algún día habría que calcular su equivalente con otro tipo de energías.

En cuanto a producción industrial, se exportan y se producen 2.618.000 metros cúbicos; se consume muy poco en Uruguay. Se exportan productos de chip y 528.000 metros cúbicos de madera aserrada; 320.000 metros cúbicos de pino y 208.000 de madera latifoliada. También hay otros productos para tener en cuenta, por ejemplo, la madera impregnada y la leña.

En cuanto a las industrias, tenemos aserraderos, que en este momento estamos relevando. En 2017 relevamos 62 aserraderos, que tienen como mínimo cinco empleados registrados en el Banco de Previsión Social. Este año bajamos ese límite a tres y llegamos a 88 aserraderos relevados; es más, llegamos a identificar a unos 100. No estamos considerando los aserraderos que van a los montes de abrigo, hacen piques, etcétera.

Otra actividad que integra esta industria son las plantas de impregnación -creíamos que había menos, pero identificamos 13 y hay algunas más-, las dos plantas de celulosa, y vamos por la tercera, y la planta de Lumin que fabrica tableros en Tacuarembó.

Un aspecto interesante a destacar es que cuando vamos a encuestar a estos aserraderos -lo hacemos personalmente- nos dicen que tienen un grave problema con los subproductos, es decir, el aserrín, la viruta, etcétera. En ese sentido, existe una muy buena medida para generar algunas plantas de peleteado, lo cual me llamó gratamente la atención.

Voy a hacer una pequeña digresión porque en este país se habla mucho de la madera de celulosa y poco de la madera sólida. La madera sólida es una gran fuente de mano de obra, principalmente, en las pequeñas localidades. La gran mayoría de los ochenta y ocho aserraderos relevados son chicos, y enfrentan una problemática, no por falta de disponibilidad de materia prima -que hay y se está exportando a China-, sino de

otra índole. Si interesa, un día nos llaman y hablamos sobre madera sólida, porque sería interesante seguir desarrollándola.

En el bosque se desarrollan otras actividades además de la maderera, por ejemplo, la apicultura, para la cual está en camino una certificación; la cosecha de hongos -donde hay cooperativas de mujeres trabajando-; la extracción de resinas, con pinos de *elliotis*; bonos de carbono, que si bien son incipientes, tienen un potencial muy grande para venderse, tanto en las plantaciones como en el bosque nativo. No hay que olvidar la actividad pecuaria integrada a la silvicultura, ya que en este país siempre existió la asociación árboles-animales. Ahora, a través de algunos modelos silviculturales, quizás, podamos incrementar las rentabilidades.

Otra actividad industrial a considerar es la generación de energía. Tenemos dos tipos: lo que es producto de la biomasa, conversión de biomasa y energía, y el subproducto industrial, que es el licor negro que generan las dos plantas de celulosa.

En cuanto al comercio exterior, Uruguay en 2019 -bajó un poco respecto a 2018- exportó, con zona franca, cerca de US$ 1.800.000.000 en valor: 78,5% pulpa de madera; 5,7% madera en rolo, industrial, y 5,4% madera aserrada.

En cuanto a la balanza comercial, obviamente, las importaciones y las exportaciones no son comparables a lo largo de la historia. Este año hubo un descenso respecto del año pasado, que se explica por dos motivos: la baja en el precio de la celulosa y la disminución en volumen de madera rolliza hacia China.

Por ahí circula una cifra que da cuenta de que el sector emplea a más de 25.000 personas, directa e indirectamente, tanto en la fase silvícola como industrial. En el trabajo que presentamos se informa del empleo de 17.000 personas. Se trata de las cotizaciones que presenta el Banco de Previsión Social, cifra en la que no está incluida la logística ni el transporte, por lo que es bastante más. Probablemente se superen las 25.000 personas como establece este trabajo.

Otros de los aspectos a destacar es la estabilidad de los puestos de trabajo. Ni en fase agrícola ni industrial se pierden muchos puestos de trabajo, y la estabilidad es bastante constante.

Otras características de la mano de obra del sector es la alta regulación de las tareas de campo, que en los principios de la ley estaba muy cuestionada. Un decreto de 1999, vigente, establece una cantidad de normas sobre la forma de trabajo dentro de las áreas de silvicultura.

Además, hay una permanente capacitación, no solo a nivel técnico, sino de implementos de protección personal, es decir, todo el cuidado para evitar accidentes en la actividad, tanto en su fase industrial como silvícola, siendo uno de los sectores agropecuarios que más integra la mano de obra femenina en diferentes etapas de las distintas cadenas. Hemos notado que el 50% de quienes trabajan en los viveros son mujeres, y en las plantaciones constantemente vemos mujeres. Vemos *harvester* y *forwarder* -máquinas enormes- manejadas por mujeres, y en las plantas industriales también pasa lo mismo.

Es básicamente lo que quería decir.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Me tengo que retirar.

Agradezco a la Comisión que me haya recibido.

(Se retira de sala el señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca)

SEÑOR NEBEL (Juan Pablo).- Soy director de la División Gestión de Bosque, donde trabajo hace algunos años.

Nuestra experticia al principio era la conservación de los montes nativos, que se extendió en los últimos años y hoy comprende toda la acción que tiene que ver con la aprobación de los proyectos forestales.

Queremos compartir algunos aspectos, que parten de la historia de la forestación en el Uruguay.

Tenemos una presentación para analizar en conjunto. Estamos a las órdenes cuando deseen hacerlo.

Dos grandes objetivos emanan de la política forestal del Estado, la Ley Nº 15.939, de la década del ochenta: la conservación de los bosques naturales y la ampliación de la base forestal del país a través de plantaciones forestales. Las razones de estos dos grandes objetivos tienen que ver con la situación del país desde 1900 hasta 1950 y con la posguerra.

Empezamos un poco atrás en esta relación de la forestación en Uruguay, pero es precisamente la raíz de la misma: la necesidad del país de desarrollar el sector productivo que tenemos hoy, principalmente, porque en los últimos años la gente más joven no tiene el conocimiento de causa de la necesidad del país de desarrollar un sector forestal. Por eso queríamos compartir la historia de esta actividad.

El primer objetivo -del que no vamos a hablar hoy, pero trajimos unos libros que hablan de la conservación de los montes nativos- por suerte, se pudo lograr, y hoy Uruguay está en un estatus, en cuanto a sus bosques naturales, sin deforestación. La Unión Europea y otros países toman en cuenta este tipo de logros para comercializar otro tipo de bienes, por ejemplo, la carne; Uruguay por ser uno de los pocos países donde no hay deforestación, tiene un plus, no solo el de baja circulación del covid 19, sino que también anda muy bien en números respecto a sus bosques. Estoy a las órdenes para ampliar este tipo de información.

El marco histórico fue una gran degradación del recurso bosque; por las diferentes necesidades del desarrollo humano, principalmente energético, sumado a las escasas superficies de bosques que no superaban el 3,5% de la superficie del país, se afectó gravemente el equilibrio, siendo en la actualidad el 60% el bosque secundario. Ese es el primer problema que tenemos.

Ya podemos ver el uso en 1929, con la primera arrocera del país que hizo un acueducto en base a madera; marcharon los bosques y nos llevó a esa situación.

En esta imagen vemos la línea del tiempo de 1900 a 2020; las figuras son para ver la relación hombre-bosque, hombre-árbol, hombre-recurso a madera. En 1900 teníamos 1.000.000 de habitantes y se empezó a utilizar esos bosques, y en 1940, y en la posguerra en 1950, las necesidades del país y del hombre pudieron con nuestros bosques.

Transcurren veinte años del país y de la lucha histórica del desarrollo de los bosques -Comisión Nacional del Árbol, como se dijo, todo un movimiento nacional en pro de generar un recurso bosque y de la forestación- hasta que en la década del sesenta, gracias a los estudios del CIDE (Comisión de Inversiones y de Desarrollo Económico) se producen distintos tipos de leyes, una de ellas, la primer ley forestal -coincide en esa década con la integración de la carrera de ingeniería forestal en la Facultad de Agronomía-, y aparecen buenos síntomas en pro de la forestación en nuestro país.

Sin embargo, en los siguientes veinte años no hubo muchos frutos en cuanto a superficies y plantaciones; recién en la década del ochenta, y la segunda ley forestal, cambia la ecuación, para llegar a que hoy Uruguay tenga para uso interno madera para un montón de cosas, y también para exportar.

Esta parte de la exposición la preparé para el ministro, porque a él le gusta esta parte de la historia, pero está bueno compartirla con ustedes. Inclusive, al ministro le interesa la historia parlamentaria, el momento en que se generó la primera ley forestal, la actuación del CIDE y también la que tuvo el señor Wilson Ferreira Aldunate relacionada con el desarrollo de la forestación.

En ese sentido, en la década del sesenta, decía el señor Wilson Ferreira Aldunate defendiendo la primea ley forestal en el Parlamento: "Asómbrense, señores Senadores, en este Uruguay sin árboles, si aquellos pocos y mal elegidos que disponemos estuvieran concentrados en zonas adecuadas, el país podría no ser importador de productos del bosque y sí exportador de celulosa y papel"

Fíjense, esto lo decía en la década del sesenta.

Luego, continúa diciendo: "La hectárea de bosque uruguayo produce más toneladas de madera que el bosque de los países tradicionalmente madereros. Cada hectárea uruguaya puede producir más madera que en Finlandia, Noruega, Suecia o Canadá". Qué raro que justamente empezó con Finlandia, que fue la primer industria que vino a Uruguay.

Continúa: "Todo esto nos permite afirmar que Uruguay puede plantar árboles porque tiene magníficas condiciones para ello, si racionaliza la plantación, si hace la indispensable investigación científico-sistemática y si orienta la producción a través de organismos técnicos".

Ahí el hombre condiciona un poco la cuestión.

Y en este momento y a partir de lo dicho quisiera compartir con ustedes algunas cosas que suceden en Uruguay actualmente, es decir, si existe una investigación científico-sistemática y si orienta la producción a través de organismos técnicos.

A la izquierda de la imagen que estamos viendo figuran los organismos técnicos que tiene que ver con este tema.

Podemos ver a la Dirección General Forestal, que tiene cincuenta años de vida, y a Renare, que se dedica a los suelos; estas instituciones pertenecen al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Asimismo, figura la Udelar, que cuenta con dos carreras forestales, una en Montevideo y otra en Tacuarembó; la que se dicta en Tacuarembó es Ingeniería Forestal y es un poco más completa.

También figuran allí determinadas áreas de la biología que están orientadas a la silvicultura y, por supuesto, el INIA, el LATU, la Dinama -como institución controladora que ayuda a la Dirección General Forestal-, y la investigación privada de las empresas, que tiene un gran campo de desarrollo, y muy válido.

En materia de suelos y aguas -una de las más discutidas actualmente, que cuenta con diferentes opiniones y sobre la que existen mitos-, las instituciones que mencioné recién tienen gran cantidad de estudios y trabajos. Por ejemplo, la Facultad de Ingeniería realiza estudios en el Departamento de Suelos y Aguas de la Facultad de Agronomía desde el principio de la forestación; analiza cómo le va al ciclo hidrológico y hace una comparación de las cuencas sometidas a diferentes usos de plantaciones forestales; esos estudios se realizan en Uruguay.

Además, la Facultad de Agronomía y la Dirección de Suelos llevan adelante importantes estudios de diferente tipo y hacen monitoreos constantes de áreas de plantaciones forestales, aunque muchas de estas investigaciones también son llevadas a cabo por empresas.

¿Por qué hablamos de los suelos forestales? Porque el proyecto de ley que está analizando la Comisión está relacionado con las superficies y habla de los suelos. En este sentido, queremos compartir con ustedes que se ha hecho una relación de las modificaciones que ha sufrido lo relativo a la prioridad forestal a lo largo del tiempo, a partir de distintos tipos de necesidades y de las consecuentes orientaciones políticas del país. Por ejemplo, en 2006 se realizó la modificación más significativa, aunque en 2010 se dictó un decreto que también modificó los suelos; en 2006, se agregaron algunos suelos pertenecientes a las sierras cristalinas y se eliminaron algunos suelos 9.5 y 9.6 en la región centro-este, y en algunas otras áreas del país.

Como vemos en la parte superior de la imagen que figura en pantalla, el área violeta forma parte de los grupos de suelos eliminados en 2006.

Eso se llevó a cabo por acción del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de la Dirección de Suelos, pero ¿qué dijeron la cátedra y las empresas en su momento?

La cátedra de suelos -cuando hablo de cátedra me refiero a los distintos tipos de expertos que existen y a los que nosotros, como forestales y silvícolas, le damos la derecha en materia de suelos-, los profesores Durán y Califra, dijo en su momento que el suelo 9.6, de buen drenaje, gran profundidad de arraigamiento y buena aptitud forestal, dejaron de ser de prioridad, aunque son los de mejor aptitud en la región centro-este. En ellos se obtuvieron los mejores crecimientos de la región. Estas decisiones contraponen la aptitud y la prioridad forestal, modificando los criterios anteriores.

Como ustedes saben, existen dos tipos de suelo: los de aptitud, en los que los bosques funcionan muy bien -el árbol anda bien en casi todos los suelos-, y los de prioridad, que son aquellos que se determinan políticamente, en base a determinado quantum de esos suelos; esa es la diferenciación entre suelos de aptitud y suelos de prioridad.

En 2005 y 2006, cuando se discutieron esas cuestiones, las empresas presentaron trabajos muy importantes llevados a cabo por técnicos calificados, quienes en su momento solicitaron que no se sacaran los suelos 9.5 y 9.6, porque muchos de ellos ya estaban plantados, y que, como dijo el señor Leonardo Boragno, forman parte del 25% que está plantado fuera de los suelos de prioridad, que es donde está plantado el 75%. Bueno, en ese momento nosotros hicimos una recorrida bastante exhaustiva de las plantaciones sobre los suelos 9.6 y puedo decir que como agrónomos y silvicultores aprendimos mucho recorriendo estas áreas con gente de suelos. La foto que está en pantalla es de 2005 y se pude ver que las plantaciones están hechas sobre áreas totalmente degradadas, con cárcavas. Entonces, las empresas forestales tenían a una empresa de mujeres -quizás por la delicadeza de la situación- que arreglaba las cárcavas en los sitios en donde se hacían ese tipo de plantaciones.

A continuación, voy a referirme a qué se considera bosque en Uruguay, teniendo en cuenta la terminología que emana de la legislación forestal.

El decreto habla de asociaciones boscosas que, además de las características establecidas en el artículo 4º de la ley, deben tener una superficie mínima de 2.500 metros cuadrados. Asimismo, el instructivo de la Dirección General Forestal establece que son bosques aquellos sitios o sectores plantados, o del área del bosque nativo para

poder ser registrado, que tienen una densidad mayor a 200 árboles por hectárea, con un cubrimiento de copa del 50%. A partir de esa cifra pasan a ser bosques.

El efecto legal del registro de bosques nosotros lo tenemos en las cinco clases en que se califican los bosques en Uruguay. Los bosques protectores pueden ser naturales -BPN, Bosque Protector Natural- o artificiales -BPA-. Por lo tanto, los que tengan por finalidad la conservación del suelo, el agua, otros recursos naturales y diferentes tipos de ecosistemas entran en esa calificación cuando se solicita el registro en la Dirección General Forestal.

Por otra parte, los bosques de rendimiento son aquellos que tienen una finalidad productiva, obviamente, la de madera, pero que están sobre suelos de prioridad. Entonces, cuando se está haciendo el mapa, este es el suelo de prioridad y aquí cae como bosque de rendimiento; si esta misma plantación cubrió este sitio y esto es suelo de no prioridad, no se califica como bosque de rendimiento sino que es bosque general, que es el cuarto tipo de bosques. Estos bosques están plantados fuera de áreas de prioridad.

Asimismo, están los bosques de rendimiento de madera de calidad -surgen del Decreto de 2008-, que son aquellos que tienen determinado tipo de manejo, y es por los únicos que las empresas tienen una exoneración impositiva.

A continuación, voy a referirme a la planificación, a la autorización del proyecto forestal, al plan de manejo y al diseño de la silvicultura que hace la empresa o el productor forestal en su sitio.

Para el diseño de la silvicultura se parte del plano del suelo, de la naturaleza del sitio y de los lugares en los que luego se hará la plantación.

Como pueden ver en la imagen, se lleva el plano aprobado por la Dirección General Forestal y la Dinama al terreno; figuran las calles, los sitios respetando los bajos, las escorrentías y las distancias de los vecinos, etcétera. Todo esto es lo que incluye un plano o un proyecto forestal sometido a aprobación.

En la siguiente imagen vemos la resultancia en terreno según los diferentes tipos de producción. El diseño es hecho por un ingeniero y es aprobado por la Dirección General Forestal y la Dinama.

En este caso, como pueden ver, en este diseño, se respetan los bajos y las áreas; inclusive, se le exigió a la empresa que respetara los ejemplares de palmeras; los agujeros que se ven es porque hay palmas yatay en la zona del litoral.

El diseño y la plantación de la forestación se hacen en distintos tipos de suelos y áreas de Uruguay. Se lleva a cabo en la zona serrana, en los suelos de la zona 2; en las áreas de piedra se complica un poco más, pero es donde se desarrollan muchos tipos de estas plantaciones.

En realidad, el primer acto de la planificación para la aprobación de un proyecto forestal es registrar el bosque nativo y a partir de eso se liberan las posibles áreas a ser aprobadas para la forestación.

Lo que vemos ahora es el amalgamado entre las áreas del bosque nativo y el bosque plantado, y hasta hoy tienen una buena hermandad de conservación y de uso.

Para el diseño y la producción de una plantación forestal es muy importante tener en cuenta que en muchos lugares se plantan diferentes especies. Por ejemplo, en los bajos se planta una que aguanta un poco más el frío y la helada, y en las zonas altas otra especie. Asimismo, esas áreas tienen distinto tipo de aprovechamiento, según los años.

Como pueden ver en la imagen, algunas zonas se talan y otras permanecen en pie, porque el bosque se trata en su integridad.

Por otra parte, la silvicultura en Uruguay se ejecuta con un plan de manejo; no es que salieron las multinacionales a plantear árboles por aquí y por allá, sino que todo está previsto por un ingeniero de acuerdo a los objetivos de producción, que pueden ser muy variables, dependiendo de la empresa, el sitio, la especie elegida y el momento de la cosecha.

Por otro lado, la elección posterior de uso de la tierra es una decisión del productor y no debería ser fijada por una ley.

Ahora correspondería que ingresáramos al análisis del articulado del proyecto, pero no sé si los señores diputados desean que nos aboquemos a ello o no; no sé si los integrantes de la Comisión querían que diéramos nuestra opinión sobre los tres artículos en forma general o particular, pero adelanto que la Dirección General Forestal no tiene inconveniente en proceder a hacerlo pues ya tiene una posición formada a este respecto.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- De pronto, lo más conveniente sería que los integrantes de la delegación dieran su opinión con respecto a los artículos del proyecto de ley y volvieran en otra ocasión para seguir hablando del tema.

SEÑOR NEBEL (Juan Pablo).- Nosotros estamos a las órdenes; podemos venir todas las veces que sea necesario.

SEÑOR FAROPPA (Carlos).- Nosotros estamos a las órdenes para responder las preguntas que se realicen y mostrar los proyectos que tenemos en marcha sobre la distintas áreas de investigación.

Lo que quisimos hacer el día de hoy fue salirnos de lo que ustedes pueden ver en la prensa y mostrar a la institución forestal; quisimos hablar de los años que tiene, de la tradición forestal que se ha generado en el país, de la importancia que tiene y de la importancia que nosotros le damos a la Dirección General Forestal, ya que este sector, el forestal, va a ser el más importante en el futuro, por lo menos en cuanto a volumen de dinero. Además, hicimos algún análisis general que puede procurar una mejora; es un aporte técnico de la Dirección General Forestal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los compañeros de la Comisión están de acuerdo, podríamos escuchar una opinión breve de cada uno de los artículos, y en el mes de agosto podemos volver a citar a la Dirección General Forestal para hablar, con más tiempo, de los proyectos forestales y para evacuar las dudas que nos hayan quedado. Además, el proyecto no lo vamos a resolver antes de agosto.

(Diálogos)

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- Quiero aclarar que no fueron citados por la Comisión por lo que salió en la prensa, y que el proyecto de ley, así como el concepto que tengo sobre la forestación, no tienen que ver con lo que pudo haber salido en la prensa.

Yo vivo en Tacuarembó, uno de los departamentos más forestados del país, por lo que conozco bien el desarrollo de la forestación y el impacto socio-cultural que ha provocado.

Solo quería hacer esa aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- El problema es que disponemos de poco tiempo.

En realidad, la Comisión solo había convocado a la Dirección General Forestal, pero como el ministro también concurrió, teníamos que darle prioridad a su presencia.

(Diálogos)

SEÑOR MORENO (Juan).- Lo que podemos hacer es enviar las preguntas por escrito; de esa manera, cuando la Dirección General Forestal vuelva a la Comisión en agosto, podrá dar las respuestas pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, creo que en diez minutos pueden dar su opinión con respecto a los tres artículos.

(Diálogos)

——Sí, porque después les vamos a enviar las preguntas, y los volveremos a citar en el mes de agosto para que den las respuestas y se refieran a los proyectos.

SEÑOR NEBEL (Juan Pablo).- Advierto que lo que voy a decir puede herir la sensibilidad de alguno de los espectadores. No sé si el diputado Menéndez…

(Hilaridad)

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- Si es por herir la sensibilidad tengo esto y estoy acá hasta las cinco de la tarde si es necesario.

SEÑOR NEBEL (Juan Pablo).- No, disculpen la chanza; obviamente, tomamos con mucha seriedad este proyecto de ley.

Bueno, en el cuadro que está en pantalla se puede ver la pirámide del marco jurídico de la ordenación forestal.

En realidad, la Dirección General Forestal, en mucho tiempo, ha tenido distintos tipos de relacionamiento con otros países en cuanto al tratamiento de la legislación forestal. Inclusive, nuestra ley -hace bastante tiempo- ha sido objeto de análisis y ha constituido un ejemplo para la legislación de otros países, principalmente, la ley forestal de 1987, que es descriptiva de lo básico, y que luego, a través de los decretos y la reglamentación, toma ciertos aspectos del desarrollo a nivel de terreno.

Entonces, tenemos la Constitución, las leyes, los decretos y las resoluciones de la Dirección General Forestal y de los servicios jurídicos, que es lo que, efectivamente baja a terreno predio por predio. Ese es el marco de ordenamiento territorial a nivel predial. También en el desarrollo de los sectores forestales hay campos que se dejan a nivel de la ley y otros a nivel de decretos.

Al analizar estos tres artículos vemos que rompen un poco este esquema de legislación que tradicionalmente ha sido bueno. Por ejemplo, hay veinticinco decretos que regulan la ley forestal. Lo bueno es que no se entra en el proceso de ley, sino que a nivel de los organismos técnicos competentes se trabaja por decreto.

Con respecto al artículo 1º destacamos en rojo -lo pueden ver en pantalla- lo que creemos que plantea problemas, porque limita a la Dirección forestal. Queremos ir viendo el espíritu del legislador, que está en la fundamentación, su aplicación y las consecuencias en el terreno. El espíritu del legislador, en este caso, ha sido que se detengan determinadas plantaciones en áreas agrícolas, que se disminuyan determinados sitios de forestación y que se continúe forestando en otras áreas. El artículo 1º no funciona para eso. ¿Por qué? Porque limita la aprobación de los proyectos forestales de bosques de rendimiento. Pero, como les expliqué recientemente, si se trata de un área agrícola y es plantada por una empresa no lo podemos impedir. La empresa lo hace y es calificado como bosque general; así, todas esas plantaciones que están fuera

del área de prioridad, o sea, que están en áreas de no prioridad, en suelos de no prioridad, se califican como bosques generales, en ese 25% mencionado. Nuestro objetivo es limitarlo y este proyecto no lo está haciendo. A lo único que se está refiriendo es a los bosques de rendimiento pero, como dijimos, tenemos cinco tipos de bosques. El artículo 1º solamente está actuando sobre uno.

Pueden ver otra frase en rojo que dice: "[…] cuyo índice de productividad CONEAT sea en todos los casos inferior de 76" -lo vamos a ver más adelante cuando tratemos el tema suelos- "[…] y superior a los 300 metros". Este artículo 1º también va en contra de los artículos 2º y 5º de la Ley Forestal, que dice que la política forestal nacional será formulada y ejecutada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en relacionamiento con todos esos actores institucionales que hemos mencionado, Dinama, suelos, este y aquél; bueno, en relación con los ya mencionados. Terminan en decretos que lo movilizan. Esta ley cambiaría el orden histórico con el que se viene trabajando desde el punto de vista de la legislación forestal del país y sería contrario a lo que determinan los artículos 2º y 5º de la Ley Forestal.

Ese promedio de suelos de 75, que serían las áreas que quedarían para la forestación, ese artículo tiene la incidencia sobre este. Como vemos en la gráfica, lo que está en negrita es lo que hoy son los suelos de prioridad; hay doce grupos: todo el grupo 08, que tiene un índice de productividad de 31 a 96; el grupo 07 tiene un índice de productividad de 31 a 92, promedio de 67, *pim, pum, pam*. Bueno, cuando le aplicamos lo que vemos a la derecha, mayores a 76, nos quedan todos esos grupos en rojo afuera; son un montón de hectáreas que ese artículo 1º está sacando de los suelos de aptitud de prioridad hoy, solamente por el hecho de que en el artículo se establece que todos estos son los que salen. Para dar un ejemplo, el 2.12 son 500.000 hectáreas de índice 83, que son sitios muy forestados. Es un artículo bastante potente en ese sentido.

Recuerdan que el artículo al final -otro punto en rojo- decía: "y no se podrán […] de cada cauce 300 metros"; eso también implica a nivel de territorio, cuando se diseña y se hace la plantación, dejar muchos suelos de prioridad, pero por el solo hecho de estar a 300 metros de un curso de agua. El artículo no define -supongo que el legislador pensará después hacerlo a nivel de decreto, y está bien- de qué nivel es el curso de agua que le corre, es decir, si es una cañada, un arroyo, un río o una cuenca de nivel 1, 2 o 3. Pero lo que sí queríamos analizar con ustedes es que ese punto de los 300 metros, muchos de los sitios dan ese inconveniente de terreno. La línea amarilla refiere a los 300 metros en el sitio y contra el arroyo, que se deja generalmente ahí fuera del monte, nuestro criterio son 20 metros del monte, pero ahí hay 35. Quiere decir que gran parte de ese sitio no se podría forestar. Es decir que está aplicando el terreno por esa acción, dejando muchas áreas afuera, por las condiciones naturales del Uruguay. En este diseño que podemos aplicar de los 300 metros del cauce de esa cañada, tenemos un cauce a cada lado, izquierda y derecha, una ladera media y la divisoria de aguas arriba. Llegamos por este lado, 300 metros acá, 300 acá, y esto no se puede plantar, pese a que son suelos de prioridad forestal. Estamos hablando de las causas de lo que dice el artículo a nivel de terreno. En Tacuarembó y Rivera pueden ver el bajo con el curso de agua y los 300 metros allí inhiben la plantación de todos esos sectores. Lo que nosotros queremos es decirles lo que representa después el articulado.

Podríamos seguir analizando el artículo 1º en otros aspectos, pero pensamos que lo mencionado es lo medular.

El artículo 2º dice: los forestadores "[…] estarán obligados a […] una rotación de cultivos entre cada turno forestal, entendiéndose por turno forestal […]". Pensamos que

esto es inaplicable e irrealizable a nivel nacional en la silvicultura, por múltiples motivos. Vamos a mencionar solamente cinco, pero podemos encontrar un montón más.

El 75% de los suelos forestados no son suelos aptos para otros cultivos por definición. ¿Recuerdan dónde se estaban plantando los bosques, con las piedras? Muchos de esos sitios no tienen suelos cultivables; por eso son suelos de prioridad. Sin embargo, por ley estamos diciendo que usted solamente va a poder aprovechar un tiempo y el resto tiene que hacer otro cultivo, pero si son suelos que no están aptos para cultivar no sé lo de la rotación.

El segundo punto es que la cátedra de silvicultura en el Uruguay y el ingeniero forestal, entre otros, creen que es bueno que los sitios declarados para la forestación sean sustentables en el tiempo y en el largo plazo. Aquello de que la silvicultura es la agricultura de ese sitio va a seguir estando ahí y no que la silvicultura se vaya trasladando en diferentes tipos de suelo, como puede ser consecuencia de este segundo artículo.

El tercero es que mandata también a la Dirección General Forestal. Tanto la Dirección forestal como la Dinama, "[…] quienes en todos los casos deberán considerar prioritariamente la voluntad de los habitantes de las zonas afectadas a la forestación". Hemos analizado este artículo en conjunto y en su parte final atenta directamente contra el derecho de propiedad y la libertad de decisión del productor, entendiendo que el papel de ente regulador le corresponde al Estado y no al vecino. Dice: "[…] considerar prioritariamente la voluntad de los habitantes de la zona", es decir que donde haya uno que no lo quiera ya no se puede forestar. Ese es el efecto del artículo 3º en ese sentido, además de que tendremos que trabajar bastante a nivel de decreto reglamentario en cuanto a cómo la Dinama y la Dirección forestal determinan esa zona afectada a la forestación, es decir, si la zona es el predio lindero o varios kilómetros de distancia.

Consideramos que, por el contrario, el sector forestal y la normativa de bosques son pioneros en el ordenamiento territorial productivo y en la conservación de los ecosistemas naturales de bosques con resultados altamente satisfactorios y positivos, pudiendo ser auditados y comprobados, tanto a nivel macro como a nivel de cada establecimiento rural o propiedad de la tierra con bosque. El articulado propuesto no reúne en su conjunto una norma que brinde una solución regulatoria al objetivo planteado, que era el de disminuir la utilización de buenos suelos. Ese es nuestro gran objetivo de estos tres. Y se contrapone con la normativa vigente expuesta anteriormente.

En cuanto a las fortalezas del sector forestal, me gustaría decir a partir del monitoreo de los bosques, los suelos, las cuencas, hecho por la Academia, por el INIA, por la Udelar, la Dinama, Renare, suelos, Dirección General Forestal, empresas, Sociedad de Productores Forestales y otros del sector, se tienen que tienen que generar este tipo de regulaciones. Es nuestra opinión desde la Dirección forestal. Asimismo, el espíritu que el legislador pone en estos tres artículos es un trabajo institucional que viene siendo en estos tiempos objeto de nuestro trabajo. Hay un anteproyecto de decreto que el ministro anterior no quiso firmar, para arreglar este tipo de cosas. Este proyecto también intenta hacerlo. Nuestra sugerencia es que esas cuestiones sean regulables a nivel de decreto y no de ley.

SEÑOR FAROPPA (Carlos).- Sobre una base técnica, lo que proponemos, como dijimos al inicio, es trabajar con la Dirección General de Recursos Naturales y con la Dinama, conjuntamente, eventualmente, y aunar criterios sobre una base técnica de capacidad de usos de suelos, cartografía nueva, cartografía 1-40.000 mil. Quiero aclarar que cartografía no es recalificación; cartografía es identificación por usos de suelos; no es la recalificación de suelos; no es que se cambie el coneat; el coneat es uno y funciona

para una agrupación. Esto sería una nueva cartografía de información complementaria. En función de eso es que se debería proceder a la toma de decisiones políticas que claramente nos excede. Ese es el planteo técnico de la Dirección forestal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo creo que tendríamos que mandarles las preguntas, porque nos hemos excedido de tiempo.

Ya hemos recibido unas cuantas delegaciones que tienen que ver con el tema forestación. Mañana vendrá la Cámara Procesadora de Madera. Después se interrumpe el trabajo de la Comisión. Así que, seguramente, los estaremos convocando para la primera o la segunda semana de agosto.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- No tiene objeto mandarles las preguntas. Se las podemos hacer acá, salvo que no vengan, pero si es así…

Capaz que para agosto ya tenemos aprobado el proyecto.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no. No creo que sea antes de agosto.

SEÑOR FAROPPA (Carlos).- Decía lo de la prensa simplemente por un tema de que a veces se siente esto en la prensa. Estamos agradecidos por que hayan invitado a la institución, a la autoridad forestal del país a explicar, a desarrollar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que algunas delegaciones las hemos invitado nosotros y otras nos han pedido venir. Todas tienen que ver con el sector forestal. Prácticamente toda la semana en que se reunió la comisión, hubo algún grupo vinculado con la forestación. Nos faltaba la pata pública y algunos otros grupos.

Les agradecemos la presencia; los vamos a estar molestando nuevamente. Después vemos si les mandamos las preguntas o se las hacemos acá.

Se levanta la reunión.

